

DE LIBROS Y
HOJAS SUELTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONO SUR DE LIMA

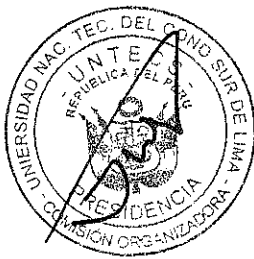
ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día cuatro de octubre del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) Informes.
- 2) Convenio Marco con UNMSM.
- 3) Medidas de control de personal.
- 4) Exceso en el uso del servicio telefónico.
- 5) Otros.



Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Dr. Piscocoya informó que se ha logrado que la UNI envíe Los Expedientes Técnicos casi culminados para su verificación y posterior aprobación. Se ha procedido a designar al Supervisor de la Obra y se ha solicitado la remisión de las Cartas Fianzas correspondientes. En vista de los problemas causados por la demora en la entrega de los Expedientes Técnicos, así como el retraso de las obras programadas para el presente año, se ha buscado otras alternativas para las obras a ejecutar el próximo año, razón por la cual se han iniciado conversaciones con el Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la ejecución de dichas obras, suscribiéndose para ello un Convenio Marco de Cooperación Institucional. Adicionalmente se esta coordinando lo referente a la ejecución de una obra consistente en una Minicentral eléctrica por parte de la UNMSM, para nuestro campus, así como la elaboración de los Perfiles de las Obras a ejecutarse el próximo año.
2. Informó que el Dr. Michel Azcueta, Docente invitado de la UNTECS, ha solicitado que la evaluación del curso de Liderazgo sea independiente para cada docente, no estando supeditada a un examen único, por lo que pidió que dicho tema pase a la orden del día.
3. Asimismo informó que existe un consumo excesivo en el servicio telefónico, el mismo que el mes de setiembre ha ascendido a la suma



de S/. 1262,69 en el campus, indicó que el Jefe de la Oficina General de Economía y Finanzas ha solicitado a los responsables la devolución de dicho exceso.

5. Asimismo informó que existen personas que permanentemente critican a la Comisión Organizadora en lo referente al terreno ubicado en la zona de Lomo de Corvina, entre ellos el Sr. Absalón Martínez, quien sostiene de manera reiterada en sendos documentos remitidos a COFOPRI y a otras entidades, que existe una inacción por parte de la UNTECS, con respecto a dicho terreno, lo cual es totalmente falso y pretender empañar la imagen de la Comisión Organizadora de la UNTECS. Por dicha razón se ha enviado un Oficio a COFOPRI, aclarando que la única persona facultada para remitir documentos en nombre de la UNTECS es el Presidente de la Comisión Organizadora en su calidad de representante legal, asimismo en dicha comunicación se le requirió la remisión del Título original de Afectación en Uso del citado terreno.
6. Adicionalmente informó que el Lic. Luis Mercado - Asesor de la Presidencia ha presentado un proyecto de concurso de aptitud académica para los alumnos de los colegios del Cono Sur de Lima, el mismo que se presenta para su evaluación y aprobación.
7. Asimismo informo que era necesario regular la situación de los Jefes de las respectivas Oficinas de la Universidad, en lo referente a la aplicación del Reglamento de Trabajo.
8. De igual forma informó que continúan las investigaciones policiales referidas a la denuncia calumniosa del Director del PROMAE - VES, sobre usurpación agravada, habiendo sido citado con fecha 10 de octubre de los corrientes, diligencia a la cual asistirá con el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal - Abg. Jesús Lora.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta informó que las áreas de Proyección Social y Biblioteca han presentado su plan de trabajo, así como su proyecto de reglamento. Refirió que en Proyección Social se han planteado algunos proyectos para ejecutarse en los próximos meses, entre ellos el Curso de Formación de Investigadores, solicitando pasen a la orden del día.

Asimismo, informó que la Coordinación Académica de la Universidad ha solicitado que a los docentes que han asumido una mayor carga lectiva en el presente semestre, debido a la renuncia de otros docentes, se les reconozca el pago de las horas de trabajo adicionales que vienen prestando a la Universidad.

Igualmente propuso la implementación de un ciclo de verano de los cursos de Matemática Básica, Matemática I y estadística, indicando que para ello se deberá requerir la autorización respectiva al CONAFU.



LORENZO
LEGALIZACIÓN
DE LIBROS Y
FOLIOS SUELTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari informó que se han cursado comunicaciones a la Contaduría General de la República, solicitando el cierre del mes de julio de 2007, habiéndose obtenido en tal gestión un resultado muy positivo.

Adicionalmente informó que se ha coordinado la suscripción del Diario Oficial El Peruano.

De igual forma informó que se ha reunido con la Directora de la UGEL 01, a fin de coordinar acciones de promoción y difusión de la Universidad, recibiendo la propuesta de que la UNTECS participe en la capacitación docente, a cambio de brindar todas las facilidades en la promoción de nuestra Universidad, para lo cual sugirió la suscripción de un Convenio con la UGEL 01.



ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) **Modificar** los contratos de trabajo, por el equivalente al haber de profesor auxiliar a tiempo parcial, desde el periodo comprendido entre el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2007, de los siguientes profesores:



Patricia Castro Valandrez
María Yrene Merino Cucho

- 2) Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Institucional suscrito con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de fecha 03 de octubre de 2007.



- 3) Exonerar a los Jefes de las Oficinas Administrativas de la UNTECS, del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia del Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, los mismos que para ausentarse pondrán en conocimiento de dicho hecho al Presidente o a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la UNTECS.





- 4) Exonerar por única vez a los responsables de la devolución del pago por exceso en el consumo telefónico, correspondiente al mes de setiembre de 2007.

Implementar un ciclo de verano de los cursos de matemática Básica, Matemática I y estadística, solicitando la autorización respectiva al CONAFU.

- 6) Aprobar el proyecto del Primer Curso de Formación de Investigadores, presentado por la Oficina de Proyección Social de la UNTECS.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



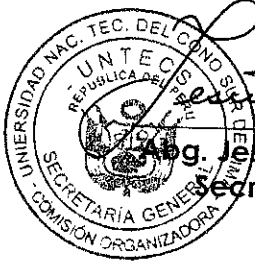
Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Sr. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General